

La regulación de los partidos políticos en las democracias contemporáneas

Profesor: Gerardo Scherlis (gscherlis@derecho.uba.ar),

Introducción y objetivos del curso

“La regulación sobre los partidos políticos se ha extendido en las últimas décadas hasta un punto que excede largamente lo que habría sido aceptable para una democracia liberal en un pasado no muy lejano.” Esta frase pertenece a Richard Katz, un destacado académico norteamericano, pero no hay dudas de que ella describela ocurrido en América Latina y, más específicamente, en Argentina. Las más diversas facetas de la vida de los partidos están hoy sujetas a una minuciosa normativa estatal, que incluye desde su financiamiento hasta la selección de sus líderes y candidatos a cargos públicos.

Abordar en forma integral el fenómeno de la creciente regulación de los partidos exige articular los estudios que sobre el tema se han desarrollado en los campos del derecho y de la ciencia política. El primero de ellos ha atendido fundamentalmente a establecer los criterios normativos que deben guiar la regulación o a examinar cuáles han sido los criterios seguidos en los diferentes países. El segundo ha prestado particular atención a la descripción del fenómeno, a la explicación de sus causas y a la identificación de sus consecuencias. En otras palabras, desde el derecho la pregunta más habitual refiere al estatus legal de los partidos y consecuentemente a qué es lo que puede y debe regularse, y cómo debería hacérselo. Desde la ciencia política se ha observado en cambio el desarrollo del proceso de creciente regulación, se han tratado de explicar las causas de este fenómeno y por qué ciertos países regulan de un modo u otro, y se ha intentado identificar qué consecuencias tienen para los sistemas políticos diferentes tipos de regulación.

Este curso tiene como objetivo introducir a los alumnos en la agenda de investigación y debate sobre la regulación de los partidos políticos desde una mirada interdisciplinaria, que integre los avances realizados en los campos jurídicos y politológicos. Ello supone relacionar el estudio de las principales tendencias en materia legislativa y jurisprudencial con el análisis de la realidad política en la que aquellas se enmarcan. Esta articulación permitirá discutir y poner en cuestión algunas premisas establecidas en la doctrina y jurisprudencia de nuestro país. Los contenidos del curso prestan particular atención a la situación de América Latina y de Argentina, pero tomando también en consideración los desarrollos teóricos y jurídicos de Estados Unidos y Europa, por la indudable influencia que estos últimos tienen sobre nuestra región.

Cada tópico abordado incluirá el análisis de diversos trabajos de investigación empírica reciente. De tal modo que en el transcurso del curso podrán observarse diferentes enfoques, metodologías y herramientas para la investigación en este campo. La expectativa es que además de introducir los principales temas de la regulación de los partidos el curso ofrezca

a su vez las herramientas y propicie el interés para que los estudiantes conciban la investigación en este terreno como potencial área de desarrollo profesional.

Metodología del curso y evaluación

El curso se desarrollará a lo largo de un bimestre en ocho encuentros de tres horas cada uno. Para cada clase se propone una bibliografía que servirá de base para la presentación del tema, pero además cada alumno deberá optar en cada uno de los encuentros por uno de los trabajos propuestos como bibliografía sugerida. Esto permitirá desarrollar un debate en el cual cada estudiante contribuirá con el texto que hubiera seleccionado. Se prestará especial atención durante el curso a observar los enfoques y metodologías utilizados por los diferentes autores para analizar diferentes dimensiones de la regulación de los partidos. Desde el cuarto encuentro, un breve espacio hacia el final de cada clase se utilizará para discutir los avances en el proyecto que cada estudiante irá desarrollando a lo largo del curso.

La evaluación consta de cuatro elementos principales. En primer lugar, al menos 2 horas antes de cada encuentro cada alumno enviará por correo electrónico al docente una o dos preguntas que considere merecen atención en relación con el tema de la clase. En segundo lugar, a cada estudiante le corresponderá una sola vez realizar una revisión escrita de toda la literatura asignada para una clase. Finalmente, como trabajo final se presentará un trabajo de investigación que se irá desarrollando en el transcurso del bimestre. El trabajo incluirá una pregunta relevante para el campo, un resumen del estado de la cuestión, objetivos, metodología y resultados. Un cuarto elemento reside en la participación en clase.

Contenidos del curso y bibliografía de referencia

Tema 1: Introducción a la agenda de investigación sobre la regulación de los partidos.

- Müller, Wolfgang y Ulrich Sieberer (2006), Party Law, en William Crotty y Richard Katz (Eds), *Handbook of Party Politics*, London: Sage, pp. 435-444
- Janda, Kenneth (2006) 'How Nations Govern Political Parties', paper prepared for the 20th World Congress of the International Political Science Association, Fukuoka, Japan, 9-13 July 2006
- Persily, Nathaniel and Bruce E Cain (2000) The legal status of political parties: A reassessment of competing paradigms. *Columbia Law Review* 100: 775–812

Bibliografía sugerida

- Kyzirakos, Evangelos (2013). 'Law as Politics? An examination of the interdependence between law and politics in the German Federal Republic, Working Paper Series on the Legal Regulation of Political Parties, No. 38
- Issacharoff, Samuel y Richard Pildes (1998), Politics As Markets: Partisan Lockups of the Democratic Process, *Stanford Law Review*, Vol. 50, No. 3, pp. 643-717

- Rosenblum, Nancy (2000), Political Parties as Membership Groups, *Columbia Law Review*, Vol. 100, No. 3, pp. 813-844

Tema2: A) El pasaje de los partidos políticos de la sociedad hacia al estado y su impacto en la regulación. B) Tendencias principales en la regulación latinoamericana

- Katz, Richard y Peter Mair (1995), Los cambios en los modelos de organización partidaria y de democracia de partidos. Traducción propia del artículo Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party, *Party Politics*, 1:1, 5-28, 1995
- Biezen, I. (2004). 'Political Parties as Public Utilities', *Party Politics*, Vol. 10, no. 6, pp. 701-22
- Molenaar, Fransje (2012), "Latin American Regulation of Political Parties: Continuing Trends and Breaks with the Past", *Working Paper Series on the Legal Regulation of Political Parties*, N. 17

Bibliografía sugerida:

- Van Biezen, Ingrid y Petr Kopecký (2014), The cartel party and the state: Party-state linkages in European democracies, *Party Politics*, 2014
- Casal-Bértoa, Fernando, Piccio, Daniela Romée, Rashkova, Ekaterina (2012). 'Party Law in Comparative Perspective', Working Paper Series on the Legal Regulation of Political Parties, No. 16
- Van Biezen, Ingrid (2012). 'Constitutionalizing Party Democracy: The Constitutive Codification of Political Parties in Post-war Europe', *British Journal of Political Science*, 42:1, pp. 187-212
- Degiustti, Danilo (2014), La constitucionalización de los partidos en América Latina, presentado en el V Congreso uruguayo de ciencia política, Montevideo, 7-10 octubre de 2014
- Paiva, Denise y Ana Henrique (2013), Massificação vs. cartelização dos partidos: a autonomia da organização partidária na legislação brasileira e na Reforma Política (2011-2013), Trabajo presentado en el Congreso de CEISAL, Oporto, 2013

Tema3: El financiamiento de los partidos. Tendencias y problemas

- Hopkin, Jonathan (2004), The problem with party finance: Theoretical perspectives on the funding of party politics, *Party Politics*, 10:6, 627-651

- Zovatto, Daniel (2007), El financiamiento electoral: subvenciones y gastos, en Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (Eds), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 744-794
- Ferreira Rubio, Delia (2012) Financiamiento de los partidos políticos en Argentina: Modelo 2012, *Revista Elecciones*, 2012, v. 11, n.º 12, pp 99-122.

Bibliografía sugerida

- Casas, Kevin y Daniel Zovatto (2012), El financiamiento político en América latina. Entre la leche materna y el veneno, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 2, julio-diciembre de 2012, pp. 3-58, México, D. F
- Fiss, Owen (1997), Money and politics, *Columbia Law Review*, 97:8, 2470-2474
- Franz, Michael (2013), Campaign Finance Law. The Changing Role of Parties and Interest Groups, en Matthew Streb (Ed), *Law and Election Politics: The Rules of the Game*, New York: Routledge, pp. 6-28
- La Raja, Raymond y Brian Schaffner (2014), The Effects of Campaign Finance Spending Bans on Electoral Outcomes: Evidence From the States about the Potential Impact of Citizens United v. FEC, *Electoral Studies*

Tema4: La regulación de la selección de candidatos en perspectiva comparada.

- Freidenberg, Flavia (2007), Democracia interna en los partidos políticos, en Dieter Nohlen, Daniel Zovatto, Jesús Orozco y José Thompson (Eds), *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 627-662
- Kanthak, Kristin y Eric Lope (2013), Political Parties and Primaries, en Matthew Streb (Ed), *Law and Election Politics: The Rules of the Game*, New York: Routledge
- Scherlis, Gerardo (2005), La selección de candidatos partidarios en la legislación argentina. Internas abiertas y libertad de asociación”, en Mario Resnik (Comp.) *Teoría del Estado*, La Ley, Buenos Aires. (Comentario al fallo Salvatierra)

Bibliografía sugerida

- Issacharoff, Samuel (2001), Private Parties with Public Purposes: Political Parties, Associational Freedoms, and Partisan Competition, *Columbia Law Review*, 101:2, 274-313
- Pomares, Julia; Page, María, y Scherlis, Gerardo: “La primera vez de las primarias: logros y desafíos”, Documento de Políticas Públicas / Recomendación N°97, CIPPEC, Buenos Aires, septiembre de 2011
- Colomer, Josep (2002), Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas, en Marcelo Cavarozzi y Juan M. Abal Medina (Eds), *El asedio a los partidos*, Rosario: Homo Sapiens
- Freidenberg, Flavia (2005), Abriendo la caja negra. Reformas partidistas y dilemas democráticos en América Latina, Apuntes electorales

Tema 5: Las barreras de entrada para los partidos políticos – Partidos antisistema

- Scherlis, Gerardo (2014), “Political Legitimacy, Fragmentation and the Rise of Party-Formation Costs in Contemporary Latin America”, *International Political Science Review*, 35:3, 307-323
- Hershey, Marjorie (2013), Third Parties: How American Election Law and institutions cripple third parties, en Matthew Streb (Ed), *Law and Election Politics: The Rules of the Game*, New York: Routledge, pp. 208-229

Bibliografía sugerida

- Tanaka, Martín (2005), *Democracia sin partidos*, Lima: IPE, pp. 54-79
- Mustapic, Ana María (2013) Los partidos políticos en la Argentina: condiciones y oportunidades de su fragmentación. In Carlos Acuña (ed) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Ingrid van Biezen & Ekaterina Rashkova (2011). ‘Breaking the Cartel: the Effect of State Regulation on New Party Entry’, Working Paper Series on the Legal Regulation of Political Parties, No. 12

Tema 6: Pertenencia de las bancas y transfuguismo. El tercer senador en la legislación y jurisprudencia argentina

- Janda, Kenneth (2009), Laws Against Party Switching, Defecting, or Floor-Crossing in National Parliaments, Paper prepared for delivery at the 2009 World Congress of the International Political Science Association, Santiago, Chile July 12-16, 2009

- Perícola, María Alejandra y Gonzalo Linares (2013), El transfuguismo político como elemento distorsionador de la representación política, Pensar en derecho, 2013
- Fallo Pagani, CNE (Borocotó)
- Fallo Alianza Frente por un Nuevo País (Alfredo Bravo)

Bibliografía sugerida

- Desposato, Scott (2009), Party Switching in Brazil: Causes, Effects, and Representation, en William Heller y Carol Mershon (Eds), *Political Parties and Legislative Party Switching*, New York: Palgrave Mcmillan, pp. 109-145
- Marcus Kreuzer and Vello Pettai(2009),Party Switching, Party Systems, and Political Representation, en William Heller y Carol Mershon (Eds), *Political Parties and Legislative Party Switching*, New York: Palgrave Mcmillan, pp. 265-285
- Young, Daniel (2014), An initial look into party switching in Africa: Evidence from Malawi, *Party Politics*

Tema 7: Los partidos antisistema

- Issacharoff, Samuel (2010), Democracias frágiles, Revista Jurídica de la Universidad de Palermo
- Fallo CSJN Partido Obrero (1964)
- Fallo CSJN Partido Nuevo Triunfo (2009)

Bibliografía sugerida

- Bourne, Angela K. (2011). 'Democratisation and the Illegalisation of Political Parties in Europe', Working Paper Series on the Legal Regulation of Political Parties, No. 7
- Iglesias Báñez, Mercedes (2009), La prohibición de partidos políticos en Francia, Alemania y España, Derecho en libertad, pp. 133-165

Tema 8: Concepción democrática y regulación de los partidos. Los partidos en la Constitución Argentina

- Karvonen, Lauri (2007), 'Legislation on Political Parties: A Global Comparison', *Party Politics*, 13/4, pp. 437-55
- Gelli, María Angélica (2013), Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada, 4ª ed., Tomo I, La Ley, Buenos Aires, pp. 528-560

- López, Mario Justo (2001), “Evolución de la legislación sobre partidos políticos. 1931-1985”, in López, Mario Justo, *Entre la hegemonía y el pluralismo*, Buenos Aires: Lumière, pp. 461-490

Bibliografía sugerida:

- Ajmechet, Sabrina (2012), El peronismo como momento de reformas, 1946-1955, *Revista SAAP*, 2012
- Posada-Carbó, Eduardo (2008), Democracy, Parties and Political Finance in Latin America, Hellen Kellog Institute Working Paper Working Paper #346–April, 2008, Indiana: Notre Dame
- Accinti, Ailin y Gerardo Scherlis (2014), La regulación electoral y de partidos en los populismos de izquierda latinoamericana, presentado en el V Congreso uruguayo de ciencia política, Montevideo, 7-10 octubre de 2014
- Fallo Testimoniales
- Pomares, Julia; Scherlis, Gerardo y Page, María: “La reforma después de la reforma: hacia un sistema de partidos más ordenado y una oferta electoral más transparente”, *Informe de Monitoreo y Evaluación*, CIPPEC, Buenos Aires, junio de 2012

Como bibliografía general, que cubre gran parte de los temas del curso, se sugiere la siguiente:

- Zovatto, Daniel (2006), *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México /idea Internacional